

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 8, Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25



LA SEÑORA

Doña Inés Miguel Núñez

VIUDA DE DON BRUNO FRILE ILOTE

ha fallecido en Segovia el día 25 de Enero de 1908

á los 75 años de edad

después de recibir los Auxilios espirituales

D. E. P.

Sus desconsolados hijos doña Asunción, don Faustino y doña Eugenia; hijos políticos don Cándido Illera, don Amos del Pozo y doña Rafaela Balbuena; nietos, demás parientes y testamentarios,

Al participar á sus numerosos amigos tan sensible desgracia, les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios, por cuyo acto de caridad evangélica les quedarán eternamente agradecidos.

pudiendo adelantar por nuestra parte la seguridad de que, si así sucede, no estará sólo en tan lucidos actos el arma de Artillería, sino que á ellos se asociará este pueblo segoviano, noble y hospitalario, que siente como el primero el amor á la patria, y que mira con ternuras paternales á ese brillante Cuerpo que glorificaron con sus hazañas, Daoiz y Velarde, Morla, Temprado y tantos otros heroicos artilleros...

Noticias militares

Destinos en Artillería

El coronel don Joaquín Araspachaga y Montoro, para destinado como primer jefe á la comandancia de Melilla.

Matrimonio

Se ha concedido real licencia al primer teniente del Regimiento de Sitio don Agustín Martínez Olalla, para contraer matrimonio con doña Victoria Martínez Argós.

Administración local

Entre las modificaciones importantes introducidas por la Comisión, de acuerdo con el Gobierno, en el dictamen sobre Administración local, figuran dos sumamente interesantes.

Una es la creación de la Junta provincial de repartos, compuesta por el presidente de la Diputación Provincial, el delegado de Hacienda, los presidentes de la Cámara de Comercio y del Consejo de Agricultura y el abogado del Estado, la cual resolverá sobre los incidentes y recursos á que den lugar los repartimientos vecinales que hagan los Ayuntamientos.

La otra se refiere á la exención de contribuciones que se establece para los bienes de aprovechamientos comunales en los Ayuntamientos, dejando también de satisfacer los mismos el 10 por 100 de aprovechamiento forestal que hasta aquí viene pagándose.

EN PROVINCIAS

Doble desgracia

Dicen de Santander que un niño que tenía una pistola de juguete con balines pequeños, apuntó á un amigo suyo, disparó y le hirió en un brazo.

Ordenación de montes

El decreto relativo á la ordenación de montes que ayer publicó la «Gaceta», dispone que en lo sucesivo no se hagan concesiones para el estudio de ordenaciones á particulares, sociedades y compañías.

La preparación de proyectos de ordenación y los estudios particulares, se llevarán á cabo por administración.

También se dictan en el decreto reglas para cuando se trata de montes de la propiedad de pueblos ó de establecimientos públicos.

Siempre después numerosos artículos estableciendo la forma y condiciones de subasta. Después de realizados los trabajos, devolverá á los contratistas el importe de ellos, así como la fianza impuesta.

Igualmente se dictan reglas para aquellos casos en que los contratistas no cumplan sus compromisos.

Impresión política

El voto corporativo

El señor Maura, en su proyecto de ley de Administración local, establece el voto corporativo para las elecciones municipales, llevando á formar parte de los Ayuntamientos á representantes de las Asociaciones y entidades que realizan en los pueblos un fin social.

Esto no es reacción, ni clericalismo, ni cosa que se le parezca. Lo debió aprender el señor Maura de los políticos liberales y estos á su vez lo asimilaron por la lectura de libros, liberales también, y por la observación de lo instituido en naciones que

nos pueden dar quince y raya en punto á organización liberal político-administrativa.

Pero es el caso que los izquierdistas solidarios, en contradicción con los de la derecha, y los republicanos y los canalejistas dicen que el voto corporativo es manifiestamente reaccionario.

Los unos y los otros le combaten por atentatorio al sufragio universal. En cambio los otros solidarios y los liberales morristas no extreman su oposición y niegan que lo del voto corporativo sea un ataque á las conquistas de la democracia.

La batalla será empeñada en este punto del proyecto, pero después de librada, si el proyecto triunfa, se le respetará por los venidos.

Únicamente Canalejas afirma que cuando llegue á ser presidente del Consejo de ministros, derogará la ley.

A lo cual dicen que Maura contesta: Si tan largo me lo fias....

Instrucción pública

Nóminas.—Don Eloy Luengo, habilitado del Magisterio en Sepúlveda, remite á esta junta las nóminas del personal de dicho partido.

Presupuesto.—Le remite para su aprobación, el Alcalde de Juarros de Voltoya.

Credencial.—La Sección de Instrucción pública de Guadalajara, remite la credencial de doña Concepción García Salvador, la cual puede pasar á recogerla de la junta de esta Capital.

Mi ofrenda

A la gentil señorita J. N. O. en el día de su santo.

Mañana es tu día: y en él tus parientes y amigos, presentes vallosos te harán: esa es la costumbre y todos á ella culto rendirán.

Tal vez ricas joyas mañana recibas: y tiernas misivas con ellas también, diciéndote todas «que te felicitan y anhelan tu bien».

Yo quiero ofrecerte ofrenda más grata: no es de oro ni plata este mi joyel: y para tallarlo no futoron precisos buril ni cincel.

Entre las negruras de mi alma yacia oculto: y un día le descubrió allí la luz de tus ojos... luz que es alegría, placer para mí.

El joyel es rico, si bien invisible y solo asequible á tu corazón: alhaja es formada con dulces y aromas de honesta pasión.

Te agrada mi ofrenda? pues que ella te diga, benévola amiga, mi amante sentir y cuantos proyectos de dicha acaricio para el porvenir.

VALENTÍN DE BURGOS, 27 Enero 1908.

DISTINCION MERECEDA

El Sr. Gómez Inguanzo

Nuestro respetable y querido amigo el Gobernador civil de esta provincia don Angel Gómez Inguanzo, acaba de ser objeto de una señaladísima distinción, justo premio á los merecimientos de aquel digno funcionario, que tan señalados testimonios ha dado de su tauto exquisito y de su brillantes dotes de hombre de gobierno.

Durante las temporadas en que los Reyes han permanecido en el inmediato Real Sitio de San Ildefonso, ha sido el señor Gómez Inguanzo esclavo de los deberes que su cargo le imponía y con tal discreción y esmero supo, en todo momento responder á la confianza que en él depositaron el Monarca y el Gobierno, que don

acaría la idea de celebrar dignamente en Segovia el centenario del Dos de Mayo de 1808, no haciéndolo en Madrid por las dificultades que se ofrecen para que allí tengan lugar los actos con que ha de conmemorarse aquella épica jornada.

Dícese que á estos actos asistirán los generales de procedencia artillera, y nutridas comisiones de las distintas unidades de la citada arma.

También se asegura que de celebrarse en esta capital el centenario del Dos de Mayo, en él tomarán una parte muy principal la Academia de Artillería y el regimiento de Sitio, y que como uno de los números del programa figura la colocación de la primera piedra para el monumento que ha de erigirse á la memoria de Daoiz y Velarde, no habiéndose señalado aun el sitio donde haya de emplazarse el citado monumento, que será en la plaza del Alcázar ó en la plazuela de Diaz Sanz, frente á la Academia.

Aun no está decidido que se celebre en Segovia este centenario, pero nosotros abrigamos la esperanza de que así suceda, conociendo el cariño que profesa el Cuerpo de Artillería á esta

ciudad, con la cual ha vivido siempre en estrecho consorcio de espirituales afectos.

Y ahora, bajo la impresión de estas gratas esperanzas, no es verdad que ya se presiente con el espíritu henchido de patrióticos anhelos, la realización de estos actos ante la presencia del venerado Alcázar, en el cual hicieron sus estudios militares aquellos heroicos oficiales, sacrificados en la sangrienta jornada del Dos de Mayo; y con el concurso de una juventud entusiasta que aquí sigue la carrera del arma de Artillería, á la cual ha de llevar más tarde toda la savia de una vida fecunda y ansiosa de glorias?

¿Qué fondo más apropiado para esos actos que se proyectan, que este viejo solar castellano, donde hay tantos y tan memorables vestigios que á cada paso evocan una hazaña legendaria, ó un triunfo en el campo de la ciencia, de ese prestigioso Cuerpo de Artillería que tan alto ha sabido poner en toda ocasión, el nombre del ejército español?

Esperamos que los rumbos de hoy tengan mañana cumplida confirmación, y que sea Segovia la ciudad elegida para solemnizar el centenario en proyecto,



EL SEÑOR

Don Juan Sevillano Saco

E. D. P.

Las misas de San Gregorio que se dirán en la iglesia de PP. Misioneros desde el día 28, á las ocho de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijo ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir á tan religiosos actos, por cuyo favor quedarán reconocidos.

El Excmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, concede cien días de indulgencia, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Segovia, Oádiz, Badajoz, Orense y Pamplona, cincuenta días, en la forma acostumbrada.

El Dos de Mayo y el Cuerpo de Artillería

lo que se proyecta.—¿Se celebrará en Segovia?—Impresiones.

Según noticias que llegan hasta nosotros, y que aún no hemos podido confirmar, parece ser que el Cuerpo de Artillería

SECCION DE ANUNCIOS

EMULSION LAPAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de hígado de bacalao de Noruega Laffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Recontuente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencia, clorosis, embargo lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

Gran fotografía-Victoria-11

La más antigua y barata de la capital

Se retrata todos los días aunque esté lloviendo

Preguntar por trabajos entregados.



PROBAD EL
CHAMPAGNE BINET REIMS
SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

Cinematógrafo Reina Victoria

Sesiones desde las cinco en adelante

Todos los días

grandes estrenos

Precios: Preferencia, 0'30; Entrada general, 0'15.

Léase el programa.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

¡Revolución!

La Moderna

38, Plaza Mayor, 38

Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 45 pesetas.

Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 35 idem.

Medias vajillas, 48 piezas, preciosos adornos, 28'50.

25 piezas cristal fino (para comer), 6 idem.

Lavabos completos de Viena, á 12'40 id.

Objetos para regalos, de las mejores fábricas, á precios increíbles, y un sin fin de artículos difícil de enumerar.

Visita **«LA MODERNA»** y se convencereis.

38, Plaza Mayor, 38

SEGOVIA

GRAN SASTRERIA

DE

José Neira

En este antiguo y acreditado Establecimiento se han recibido grandes remesas de géneros para trajes de caballeros y niños que se liquidarán á cualquier precio por ser procedentes de saldos sumamente baratos.

También esta casa se encarga de teñir y limpiar toda clase de prendas, estando para ello en combinación con la mejor tintorería de Madrid.

Se quitan toda clase de manchas y se tiñe en todos los colores, tanto en pañuelos de Manila como en toda clase de ropas con prontitud y economía.

Sastrería de Neira

3, Gervantes, 3.

Sombrereria y Zapatería

DE

CLAUDIO LOBENO,

Plaza del Cerpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios

muy convenientes

¡Ciclistas Automovilistas!

Usad «Practicumhf»

Con este producto incomparable se conservan, las cámaras inalterables; por muchos pinchazos que sufran, nunca escapará el aire.

Maravilloso producto del siglo XX

«Practicumhf», hace durar los neumáticos doble de tiempo que antes duraban.

Pedir «Practicumhf», en todas partes para bicicletas, motocicletas y grandes automóviles. Todos los frascos llevan la marca registrada.

DESECHAD TODA IMITACION

Unicos depositarios para la venta en toda España, señores Martín y Durán, Tetuén, 3, Madrid.

SOMBRERERIA

DE

ANTONIO GARCIA

En esta casa, encontrará el público toda clase de sombreros y gorras, á precios baratísimos y sin competencia, como igualmente objetos de escritorio y papelería.

Fijarse bien y no confundirse con otras casas de los mismos géneros.

10, Isabel la Católica, 10.

Frente á la relojería de Mozo

Centro Barcelonés Quintas

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: Carmen 42, 1.º, Barcelona

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por 6 años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones en las cuales desean ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Segovia, don Mariano Tejero Frlas, calle del Pozuelo, número 6, principal.



PARA
Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,
y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

insista en obtener el de
Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitadas; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.